

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, su Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria y el Programa de Manejo, Uso y Reuso del Agua en la UNAM (PUMAGUA), convocan:

h₂o:

EFEECTO ESPERADO

Ier certamen de Inventos fantásticos

DESCRIPCIÓN:

Esta convocatoria es una invitación a los universitarios para que ejerzan su creatividad, desafíen las convenciones, exploren su faceta neorrenacentista e imaginen lo inexplicable, lo fantástico. Se trata de una oportunidad para ignorar las leyes de la gravedad, de la termodinámica o de la capilaridad y traducir su acción en un objeto atractivo por su belleza, por su tecnología, por su originalidad y por su construcción. Las piezas seleccionadas formarán parte de una exposición y de un catálogo que recorrerá los distintos recintos de la UNAM.

1. Podrán concursar todos los estudiantes de la UNAM y su sistema incorporado que demuestren, mediante credencial u otro documento oficial, estar inscritos al momento de registrar su trabajo.
2. Los interesados podrán participar con una maqueta, elaborada con cualquier material y técnica, la cual debe ser de su autoría, original e inédita.
3. El trabajo participante deberá medir 100 centímetros por cualquiera de sus lados.
4. Tema: el rescate del agua.
5. La maqueta debe ir acompañada de una ficha técnica, de una descripción no mayor a una cuartilla, de un boceto de construcción en una hoja doble carta y de una justificación por escrito - menor a una página- en torno a la manera en que el invento serviría para salvar al agua.
6. La maqueta será una ficción. No es preciso que el artefacto propuesto funcione en la realidad.
7. Lo detallado en el punto cinco de la presente deberá incluirse en un sobre cerrado, el cual estará rotulado únicamente con el pseudónimo del participante.
8. En el sobre citado en el punto anterior, deberá incluirse otro en cuyo interior se encuentre una tarjeta con los siguientes datos:
 - a. Nombre completo del participante.
 - b. Dirección, teléfono(s) y correo electrónico.
 - c. Plantel en el que se encuentre inscrito, carrera y semestre o programa de posgrado y nivel que cursa.
 - d. Número de cuenta
 - e. Fotocopia del documento que compruebe que se encuentra inscrito al momento de su registro al presente certamen.
9. El trabajo deberá presentarse debidamente embalado. Los organizadores del presente no se hacen responsables por posibles daños de las maquetas registradas.
10. La recepción de los inventos participantes se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 9 de septiembre de 2011, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en la subdirección de formación artística y cultural de la DGACU sito en la unidad Administrativa Exterior, Zona Cultural, Edificio "C", primer piso, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.
11. La inscripción al certamen debe ser efectuada únicamente por el participante interesado.
12. Premios:
 - a. Primer lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
 - b. Segundo lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
 - c. Tercer lugar: \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)
13. Los trabajos serán dictaminados por un jurado calificador conformado por especialistas en la materia y su fallo será inapelable.
14. El jurado calificador podrá asignar las menciones honoríficas que considere pertinente.
15. Los ganadores, así como los acreedores a las menciones honoríficas, cederán los derechos correspondientes a la publicación y exhibición de los trabajos a la UNAM, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre el particular pudiera suscitarse, sin que ello vaya en detrimento de los créditos correspondientes a su autoría.
16. Los trabajos que no resulten ganadores serán devueltos a sus autores en un plazo no mayor a los treinta días posteriores a la publicación de los resultados en la página electrónica de la DGACU. Una vez transcurrido tal período serán destruidos.
17. La participación en este concurso implica la completa aceptación de las presentes bases.
18. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por los organizadores.